



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA
EN EL CONSEJO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 14

CABECERA DISTRICTAL: Victoria
En: 06 Victoria Tamaulipas a las: 11:18 horas
del día 06 de junio de 2024, en Hernández Vázquez Gómez No 113 domicilio de este Consejo Distrital
se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el Compuo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación
Proporcional y toda vez que Para contar Buzar Representación Proporcional

309, 310, 311, (inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 277, fracción II, 280, 281, 282, 283 fracción I y 284 de la Ley
Electoral del Estado de Tamaulipas y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo Especial de la Sección 1, 6, 1, 2
ubicada en: _____ procedieron a realizar, conforme a los artículos
_____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRAINTES 000-

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS 483
QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CUATROCEINTOS OCHENTA Y TRES

RESULTADOS DE LA VOTACION

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
	ALENTO TREINTA Y TRES	133
	CINCUENTA Y UNO	51
	CINCO	05
	TRECE	13
	TREINTA Y UNO	31
	CINCUENTA	50
	CIENTO OCHENTA Y CUATRO	184
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	DOS	02
VOTOS NULOS	CASTORCE	14
TOTAL	CUATROCEINTOS OCHENTA Y TRES	483

CONSEJO DISTRICTAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE Diego Aracely Villareal Garza FIRMA _____

SECRETARIO/A Jonathan Javier Zúñiga Rivera FIRMA _____

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<u>Miriam Beñita Cozor Lopez</u>	<u>Miriam Beñita Cozor Lopez</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Enrique de Leiza Basoria</u>	<u>Enrique de Leiza Basoria</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan Paul Vargas Molido</u>	<u>Juan Paul Vargas Molido</u>	<u>[Firma]</u>

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	<u>Faustino A. Benitez Mtz.</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Juan Carlos Velazquez</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Edgar Ornel Acuña Rodriguez</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>José Manuel Rodriguez Rivera</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Anayansi Hernandez Nieto</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Jorge Juan González del</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Rafael Van Hernandez Vicente</u>	<u>[Firma]</u>

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.